

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

SUBSIDIO 10496
La Correspondencia Administrativa
Año III
y debe dirigirse al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA
CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1·25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,
2·50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigira
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 763

Palma de Mallorca, MARTES 13 Diciembre de 1893

ROCA

He aquí algunos datos biográficos de aquel distinguido amigo nuestro, cuya muerte todos lloramos.

Nació en Valls, provincia de Tarragona, siendo sus padres D. Francisco Roca y doña Teresa Parets.

Sirvió en su juventud en el ejército obteniendo la licencia absoluta en Barcelona el 20 de Junio de 1841 siendo cabo primero del Regimiento de Infantería de América, 14 de línea.

De ella resulta haberse hallado en las funciones de guerra siguientes:

El 9 de Octubre de 1835 en la de Olot, y en la de los Estanyos el 13 Junio, en 1 de Noviembre de 1836 en la del Prat de Llusaers, el 16 de Abril de 1837 en la de Sant Quirce y Gres, el 4 de Junio en la acción de Olvan y pueble Horniu, el 12 de Julio en el levantamiento del sitio de San Juan de las Abadesas, en 1838 del 3 al 5 de Febrero conduciendo un convoy á Cardona, el 16 de Marzo en la toma de Ripoll, el 5 y 6 de Abril en el levantamiento del sitio de Sarrià, el 15 idem en las invasiones de San Quirce, el 27 y 30 en la toma del castillo de Horri del 21 al 27 de Julio en la toma de Solsona, el 30 idem en las alturas del Hostal del Boix, del 3 al 4 de Agosto conduciendo un convoy á Solsona, el 5 y 6 Noviembre en las alturas de Berga, del 6 al 21 de Diciembre en la expedición al Valle de Aran, en 1839 del 11 al 13 de Febrero en la toma de Ager, en 1839 el 14, 15 y 16 de Noviembre en las alturas de Peracamps y Hostal del Boix, en 1840 el 20 de Enero en las alturas de les Sobelladas y el 24, 26 y 28 de Abril en las alturas de Peracamps y Coll de Nargó HABRIENDO OBSERVADO DURANTE ESTE TIEMPO HONRADEZ Y BUENA CONDUCTA.

Cuando el levantamiento republicano de Barcelona en 1848 tomó parte activísima en él, mereciendo el siguiente nombramiento:

D. Don Antonio Escoda y Caneja, Teniente Coronel Mayor de Infantería, Comandante General expedicionario de la Provincia de Cataluña, condecorado por varias cruces de distinción por acciones de guerra etc., etc.—Autorizado por la Junta Suprema, como Poder Ejecutivo, nombró á vos D. Francisco Roca, Teniente efectivo de infantería del Ejército Libertador.—Cuartel General de Vallvidrera á 26 de Septiembre de 1848.—El Teniente Coronel Mayor, Antonio Escoda.—Número 9.—señor D. Francisco Roca, Teniente de Infantería del Ejército Libertador.

En 1854 fué nombrado Cabo primero de la Compañía de Granaderos del batallón de infantería de la Milicia Nacional de esta ciudad y en 1869 Teniente de la tercera compañía del expresado batallón.

El Sr. Roca estaba condecorado con varias cruces por acciones de guerra, cuyas insignias, puestas en hermoso estuche construido al efecto, las regaló en vida á un amigo suyo y nuestro, quien las guarda como preciosísima reliquia.

En cuanto á su vida de trabajador todo el mundo sabe que introdujo en esta isla la fabricación de las cerillas fosfóricas elevándole á una altura envidiable.

Como político su máxima fué siempre la de servir al partido de soldado raso. Jamás quiso figurar como no fuera en la lista de los que pagan y cuota de primera clase.

Tenía Roca un hijo (entre sus bellísimas cualidades) y este hijo era, que quería que su entierro fuese muy concurrido de amigos, lo que en sus últimos años dejó en verdadera maría hasta el extremo de que en vida llevaba pagadas varias músicas que debían asistir al acto.

¿Quién le había de decir que falleciese á las tres de la madrugada á las cinco lo trasladarían al cementerio entre el silencio y la oscuridad como al cadáver de un reo de muerte!

Pobre Roca!

Confesamos que la serpiente negra nos sorprendió porque obrando nosotros siempre con lealtad no sospechamos la falsia.

A poderse poner las cosas en el ser y estando que tenían en la noche del miércoles otro gallo hubiera cantado.

Con introducir en el domicilio de Roca veinte y cinco hombres de los nuestros escogidos entre los más bobachones, que los hay bastantes, armados de un buen garrote y algún revólver en el bolsillo, como al descuido, es muy discutible si el cadáver hubiera salido de la casa á las 5 de la madrugada ó á las 5 de la tarde.

El suceso de Roca, por lo menos, debe servirnos á todos de experiencia para lo futuro.

Antes de concluir estas líneas, como somos ante todo leales y justos y amigos de dar al César lo que es del César, debemos manifestar públicamente que ninguna autoridad ni ningún funcionario civil, militar, religioso, municipal, provincial etc., ni directa ni indirectamente tuvo la menor intervención, ni noticia tan siquiera, del atropello de que fué víctima el cadáver del Sr. Roca.

Es más, varios funcionarios nos han significado su estrafala por el hecho asegurándonos que no se habría ofrecido obstáculo alguno á la realización del entierro á la caída de la tarde en pública manifestación del partido republicano.

Escríban las líneas que anteceden leemos en «La Última Hora» del sábado:

— Se nos suplica hagamos constar que el señor Roca, fallecido á las doce y media de la noche de ante ayer, fué conducido á su última morada á las seis de la mañana, acompañado de 25 asilados de la casa Misericordia, numeroso personal de amigos de la familia y de operarios de las fábricas por él creadas en esta ciudad.

— Si? — Eh?

Por fortuna existen documentos del Sr. Roca que hablan sobre el particular y publicaremos.

Y preguntamos nosotros:

— Porqué una persona fallecida á las doce y media á las seis se le pasaporta para el cementerio?

— Lo cuento al NUMERO personal de amigos de la familia, las 6 de la madrugada de un 8 de Diciembre no es la hora más adecuada para que sea NUMEROSA la concurrencia.

Item más. Personas que estaban en la casa del Sr. Roca á las doce y media nos dirán hagamos constar que nadie se sostendrá á la cara que á aquella hora el Sr. Roca hubiese fallecido.

tancia, natural de Antequera, revocó el fallo y me condenó en todas las costas.

— Justo, — dije yo — justo, aun cuando no lo entiendo. Debe haber una ley que faculta a los Municipios para no pagar los alquileres de las casas que toman en arrendamiento. Pagué las costas y no cobré los alquileres. Y entonces calculé que no me tenía cuenta aquel inquilino, que por sentencia ejecutoria estaba exento de pagar alquileres; y solicité el desahucio por falta de pago. El juez municipal decretó el desahucio; pero el Ayuntamiento apeló, y el juez, nativo de Antequera, revocó el fallo condonándome en todas las costas.

Y aquí me tiene V. E. despojado de mi casa con el salero del mundo. Yo soy propietario de ella: pagó la contribución territorial y lo que por consumos me toca en razón á ser dueño de la casa; y la sal que ni ella ni yo consumimos; y los reparos y demás gabelas. El Ayuntamiento la utiliza, sin que yo pueda lanzarlo de ella. A pesar de todo, yo digo que eso es justo. Un juez, en última instancia y sin anterior recurso, así lo ha declarado. Por tanto es verdad que yo no debo disponer de mi casa: es verdad que yo no debo cobrar alquileres. La cosa no tiene remedio. Si en vez de ser republicano hubiera yo asesinado á algún republicano; si fuese siquiera estafador ó bandido, podría alcanzarme alguno de esos indultos que aparecen diariamente en la «Gaceta»; pero en materia civil no hay indulto.

Mi casa voló sia días, y en eso quedé. No me quejo: lo que pregunto á V. E. con ansias de muerte es, si tiene por igualmente justo que, siendo dueño honorario de la expresada casa, me toque la obligación efectiva de pagar ceños, contribuciones y reparos.

Porque yo he consultado con personas peritas en el derecho. Hechas pedido remedio y me han dicho algo de recurso de responsabilidad. He cargado sobre mi cabeza este gran penasco de la responsabilidad, paseándolo de acá por

El sentido jurídico

(Continuación)

— Ello fué que yo arrendé mi casa al Ayuntamiento; y en Dios y en mi ánima juro á V. E. que no estuve en mi intención donársela. El Ayuntamiento conservador, naturalmente, dejó de pagarme un más y otro y otro. Yo creí mal juzgado que tenía derecho á cobrar el alquiler mezquino. Demandé ante el juez municipal; probé mi acción; y el juez lo condenó al pago de los alquileres vencidos. Pero el Ayuntamiento apeló; y el juez de primera ins-

356

EL JUDÍO ERRANTE

llas delante de Francisca le cogió las manos entre las suyas; es menester... no sabeis... pero...

El herrero no pudo acabar, lágrimas de alegría ahogaron su voz.

— Tú lloras... mi querido hijo!... Pero... Dic mí! ¿qué es lo que hay? Tú me asustas.

— ¡Os asustol! ¡oh! no, al contrario! contestó Agricol enjugándose los ojos, vais á ser muy feliz.... Pero os lo repito, es menester ser razonable; porque la alegría excesiva hace tanto daño como un gran pesar.

— ¿Cómo?

— No os decía... que vendría...

— ¡Tú padre!!! exclamó Francisca.

Y se levantó de su sillón.

Pero su sorpresa y su emoción fueron tan vivas, que se llevó la mano sobre el corazón para reprimir sus latidos... después se sintió desfallecer.

Su hijo la sostuvo y la ayudó á sentarse.

La corcobada, que hasta entonces había estado apartada discretamente durante esta escena, que absorbía completamente á Agricol y á su madre, se acercó con timidez creyendo que podía ser útil, porque las facciones de Francisca se alteraban cada vez más.

— Vamos, valor, madre mia! dijo el herrero, ya está dicho... y no os queda mas que gozar de la dicha de volver á ver á mi padre.

— ¡Pobre Bau!... después de diez y ocho años de ausencia... no puedo creerlo, exclamó Francisca deshaciéndose en lágrimas. Es cierto... Dios mio, es cierto?

— Es tan cierto... que si me prometeis no convivirnos mucho... os diré cuándo podéis verlo.

— ¡Oh! al instante, ¡no es así!

— Sí, al instante!

— Pero cuándo llega?

BIBLIOTECA DE LA UNION REPUBLICANA

353

— Es verdad, hijo mio; pero ya estamos en febrero, y aún no hay nada.

— Esta es una razón de más para que no tengamos que esperarlo mucho tiempo; tampoco me admiraría que ese buen Gabriel llegase poco mas ó menos en esta misma época... Su última carta de América me lo hacía esperar así. ¡Qué felicidad madre mia, si se reuniese toda la familia!

— ¡Dios te oiga hijo mio! Sería un día muy feliz para mí...

— Y ese día pronto llegarás: creedme... por lo que hace á mi padre... no recibir noticias... es buena señal...

— Te acuerdas bien de él, Agricol? preguntó la corcovada.

— Por vida mia, para no mentir, de lo que mas me acuerdo es de su gorra de pelo y de sus bigotes que me daban un miedo horroroso. Solo la cinta encarnada de su cruz colocada en la solapa blanca de su uniforme, y el brillante puño de su espada me reconcilió algo con él, ¡no es verdad, madre?... ¡Pero qué tienes! ¡Estás l'orando?

— ¡Ay! ¡pobre Baudoin!... ha debido sufrir tanto... Desde que está separado de nosotros y al cabo de su edad, que pasa de sesenta años.... ¡Ah! querido hijo mio... se me parte el corazón cuando pienso que tal vez no haga mas que cambiar de miseria.

— ¡Qué deces!

— Ay, ya yo no gano nada!

— ¡Y yo! Acaso no hay una habitación para él y para tí, una mesa para los dos? Además, madre mia, supuse que hablamos de menaje, añadió el herrero, dando á su voz mayor expresión de ternura, á fin de no disgustarla, dejá que te diga una cosa; cuando mi padre venga, así como Gabriel, no tendrás necesidad de

allá durante algunos días; y más de una, y más de dos veces, he estado á dos dedos de dejarlo caer sobre el de Antequera. Pero he dicho: —Guarda, que es podenco: porque seguramente habrá de salir el bonetero de marras, esgrimiendo su gran vara de medir y no había de dejarle hueso seco. Es lo que yo digo: si no pude obtener contra el Municipio lo que por contrato me debía, y perdí además la casa, ¿cómo he de obtener contra el juez lo que sólo se me debe en conciencia, sin riesgo de perder además honra y vida? Esto sin contar con que el fin del juicio de responsabilidad lo veríau mis biznietos, si es que las dos generaciones intermedias vivían luengos años.

No quiero yo poner en aprieto la rectitud escrupulosa de V. E. Lejos de mí someterme á las bascas y cogojas morales que sé que habrá de ocasionarle el resolver este caso. Por ser vos quien sois, y por ser yo menos que nadie, que tanto monta el ser republicano, mi pretensión es más modesta. Puesto que mi casa se me ha confiscado sin que haya sido parte á impedirlo el artículo constitucional prohibitorio de la confiscación, yo acudo con lágrimas en los ojos á V. E. Á fin de que, ó por gracia al sacar, ó por reforma de la Constitución, ó por bula del papa, ó por recomendación de S. D., se permita, para este caso especial mío, la pena de confiscación: y adonde fué el mar vayan las arenas, y adonde está el libre uso y disposición de la casa, allí esté la obligación de pagar las cargas de la casa misma.

Ya oigo á V. E. sonriendo plácidamente y encogiéndose los hombros. —Amigo mío: «res judicata facil ex albo nigrum, etc.» Lo sé y me conformo: Pero es el caso que, en este azar de la «res judicata», cuando se da para mí el blanco, tornámello en negro mi señor y dueño el pilongo de Antequera. Y allá va un caso, cuya gallardía y atrevimiento llamó la atención de las gentes, con un tanto de instintivo terror.

En el verano último, por dificultades en la gestión de una testamentaría, quedé á deber á la recaudación de contribuciones un pico de 5.000 reales. Yo pago unos 5.000 duros de contribución. Tenía en mis rastros unas 13.000 fanegas de trigo. Una hermosa mañana cayó sobre mi cortijo el ejecutor, embargándose y llevándose 40 yeguas de las que ocupaba en la trilla. En vano fué suplicarle que embargase granos, meses, efectos. El hombre venía por las yeguas y no se dió á parado, y no se fué sin ellas.

Volvé á la alcaldía y consigné los 5.000 reales y las costas. Pues al día siguiente el Alcalde de Espera subió las yeguas, apreciadas

en 5.000 duros. El Alcalde de Arcos las remató en 5.000 y las costas: verdad que fué barato: las antecogió con sus guardias y entregó parte de ellas al Alcalde de Jerez á cambio de unos bueyes. El Alcalde de Espera se asustó de aquello, anuló la subasta y ordenó á la Guardia civil que recogiera las yeguas y las pusiese á su disposición. La Guardia civil recogió las que encontró todavía en poder del Alcalde de Arcos.

Pero entonces este denunció, por robo, á los guardias civiles, ante el Juez natural de Antequera. Y el Juez procedió contra los guardias, les arrancó las yeguas y las entregó al Alcalde de Arcos. Y nada, Sr. Silvela: el Gobernador de Cádiz no pensó siquiera en proponer la cuestión previa, ni la competencia para proteger á aquellos guardias, inicuamente acusados de robo por haber cumplido una orden de una autoridad administrativa.

(Se concluirá)

Gabos sueltos

Diez millones de pestas

Dase por seguro que el Gobierno de Inglaterra ha cedido al portugués la suma de diez millones de pesetas por un tiempo determinado y sin ninguna clase de interés, pero si con la condición (y ahora viene lo bueno) de que Portugal se comprometa á franquear el paso á un ejército inglés de 25 mil hombres para colocarlos en la frontera y poderse internar dentro del territorio español.

Como la cuestión entraña verdadero interés, solamente vos limitámos á dar la noticia.

Después de escritas las anteriores líneas leemos el siguiente telegrama:

Tropas inglesas

Algeciras 6.

Ha llegado á este puerto un transporte inglés con tropas y pertrechos de guerra.

Dícese aquí que el centinela de la batería de Adalides, que hizo fuego sobre un grupo de cazadores de zorras, fué agredido por aquellos y se halla en el Hospital con lesiones.

El Canal de Panamá

Dice un telegrama particular de Bogotá que la Cámara de representantes de la República de Colombia rechazó la petición que le dirigía la Compañía del canal de Panamá referente á que se le ampliase hasta seis años el plazo que tiene concedido para completar las obras del canal.

Debido á esta negativa sólo tiene ahora la Compañía seis años de tiempo para terminar obra tan colosal.

Acto de locura

Con impaciencia se está esperando en el extranjero la resolución que tomará España en el asunto del arreglo de la Deuda de Cuba.

En Europa se considera generalmente como un acto de locura que España se encargue de ella.

Pues eso es precisamente lo temible. Si es un acto de locura, no dudamos que los fusionistas lo llevarán á efecto.

Desde un tiempo á esta parte todos los actos de nuestro Gobierno son de locura, y uno más ó uno menos no ha de influir para nada en la buena marcha de los partidos restauradores.

No fuera ello un acto de locura y ya estaríamos temblando. Alienten, pues, sus esperanzas los tenedores de ese papel. Sagasta y Puigcerdá, mediante cierta clase de convencimientos, son demasiado locos para pagar lo que corresponde saldar á los yanquis.

Pero es porque el dinero no es de ellos.

¡Ay, si hubiesen ellos de pagar sólo un tanto por ciento, se llamarían á engaño!

Un cura aprovechado

Alcolea, el inclito Alcolea, el que, según se ha dicho repetidas veces, conspira en pro del carlismo en el propio palacio episcopal de Madrid, ha sido nombrado rector del Seminario.

El buen señor reune ahora tres destinos, que no le proporcionan más renta que la siguiente:

Pesetas.

Por el arcedianato	3.500
Por la secretaría del obispado	3.000
Gajes de secretaria	1.500
Por la rectoría	3.000
Casa y comida	2.000
<i>Total.</i>	13.000

Y los pobres maestros de escuela que se mueren de hambre.

Y á los soldados de Cuba y Filipinas, que los parta un rayo.

Y el presupuesto de culto y clero intangible.

O se ha concluido el sentido común en España, ó han de convenir todos los españoles que la regeneración del país será un mito mientras se reduzca el clero y su misión y no se le prive de las pingües rentas que disfruta. Un país pobre no puede gastar tantos millones en misas, en cirios y en el lujo del clero. Hace falta el dinero para comer, para ilustrarse, para obras públicas, para ponernos en condiciones de defender el trozo de tierra que nos queda.

Abandono

El *Guadalete* de Jerez, publica un artículo, en el que se pone de manifiesto el estado de abandono en que se encuentra el Hospicio de aquella ciudad.

De él resulta que, á pesar de pagarse por la provincia la suma de 25 000 duros anuales, faltan en el expresado establecimiento benéfico ropas, camas, enseres de todas clases, alimentación é higiene.

Lo mismo sucede en Granada, donde han muerto por falta de alimento casi todos los infelices niños depositados en la Inclusa; y lo mismo

ocurre también en muchos establecimientos benéficos dirigidos y administrados por corporaciones religiosas. Los pobres son el pretexto para pedir y sacar dinero; más luego resulta que hay dinero para todo, excepto para mantener á los desvalidos.

Noticias locales

Señor Alcalde

Tiempo atrás y si mal no recordamos, el día 3 del próximo pasado noviembre, desde las columnas de este periódico, nos hicimos eco del estado de abandono en que se halla el cementerio cristiano, vulgarmente llamado protestante. Dicho cementerio, mas bien que un lugar destinado para dar sepultura á personas, parece un corral de una casa de ranvejera ó un baratillo.

Allí, en completa confusión y desordenados por el suelo se hallan sin tumba de tablas de ataúdes. También se observa una gran mancha negra en medio del recinto indicado, que á manera de irrecusable testigo, demuestra que allí es el sitio destinado para la quemação de los ataúdes viejos.

El jueves próximo pasado, con motivo del fallecimiento de nuestro estimado correligionario D. Francisco Roca, nuestro redactor T. O. se trasladó al cementerio, donde después de cumplidas las diligencias que allí le habían conducido, esposo el Sr. Pérez la necesidad de que se subsanara la falta denunciada en el susodicho cementerio.

El Sr. Pérez, afirmó ser verdad que en el cementerio en cuestión se quemaban los ataúdes viejos, añadiendo que los ataúdes que en el mismo sitio existen depositados son los de las Hermanitas de los pobres etc. etc.

También hizo constar el Sr. Pérez que si así se venía haciendo, era porque al tomar posesión del cargo que desempeña, había dado órdenes á sus subordinados que se hiciera lo propio que se hacia en tiempo de los demás custodios.

Sin que nuestras indicaciones puedan traslucirse en la más mínima censura contra el señor Pérez, llamamos poderosamente la atención del Sr. Alcalde para que se sirva disponer lo oportuno á fin de que á la mayor brevedad quede aquel monasterio cual se requiere y conforme se hace en el cementerio católico.

Tenga presente el Sr. Alcalde que los propietarios que tienen sepulturas en el indicado cementerio, y en ellos tienen seres queridos, ven con disgusto el descuido ó abandono que allí se observa.

Esperamos ver lo que el Sr. Salom dispondrá, y tenga en cuenta dicho señor que, de no atender nuestra indicación, insistiremos de nuevo aunque en diferentes términos.

Una buena noticia

Sabemos por conducto fidedigno que dentro de breves días seguirán sin interrupción los trabajos de la nueva fábrica de gas, á fin de que á principios de año pueda facilitar el fluido á sus numerosos abonados.

Conviene ahora que el público esté sobre aviso, pues ya se propala la noticia por los mismos cobradores de la fábrica explotadora, que ésta á contar desde 1.º de año nuevo reabrirá el gas á sus consumidores.

Sobre las cédulas

Por orden circular de la Dirección general de Contribuciones fecha 29 de Octubre último, se ha dispuesto que los Recaudadores de cédulas no expidan las de los cabezas de familia sin qu' previamente adquieran las que corresponden á los individuos de aquella mayores de 14 años.

Carruajes de lujo

El Boletín oficial del sábado 10 publica la Circular de la Delegación fijando las cantidades por que tienen que contribuir al Tesoro los qu' se encuentren comprendidos en el impuesto de Carruajes de Lujo, y de no presentar dentro del 5.º día nuevas relaciones juradas se rán incluidos en el padrón de este año y sujetos á las penalidades que establece aquel Reglamento.

Obligaciones provinciales

Según nos manifiesta persona autorizada, desde que se halla presidiendo la Diputación provincial el Sr. Rosselló, se paga puntualmente á los proveedores de los establecimientos de beneficencia y además se amortiza cada mes parte de los atrasos por este concepto.

El empréstito de las 250.000 pesetas se amortiza con las cantidades incluidas en el presupuesto por servicios de carácter voluntario, como las obras del palacio de la Diputación.

Nos complacemos en hacerlo constar así ya que el sostenimiento de los establecimientos benéficos es de urgente necesidad. Esto justifica que la Corporación provincial propone hacer efectivos los atrasos que algunos pueblos tienen por no ingresar oportunamente las cuotas provinciales.

«El Español»

Dice nuestro colega «La Correspondencia»: «En atento B. L. M. el administrador del futuro diario gamacista «El Español», nos participa que esta publicación verá luz pública en Madrid el 15 del corriente.»

Mucho celebraremos ver en el estadio de la prensa á ese «Español» gamacista estetizador, puesto que, según se dice, en dicho periódico el Sr. Ribot tiene que publicar algunas cartas para disculparse de la campaña contra él hecha por la prensa, con motivo del escandaloso hecho sucedido en Cádiz cuando la reglamentación de los estetas.

Francisco Roca

Leemos en nuestro colega madrileño «El Nuevo País» las siguientes líneas:

Habiendo fallecido en Palma el popular republicano y librepensador, Francisco Roca, su familia precipitó el entierro para evitar manifestaciones de sus correligionarios. Estos han ido por la tarde al Cementerio y depositaron sobre la tumba una corona con expresiva dedicatoria.

Los probables republicanos le han consagrado también sencillas frases y el orfeón republicano entonó «La Marsellesa».

Contribuyentes mahoneses á defenderse

Tenemos noticia de que salió para Mahón el ingeniero inspector de Hacienda D. Francisco de Paula C.

Harto sabemos lo que estas visitas significan.

Contribuyentes mahoneses á defenderse**Pérdida**

El sábado quedó olvidado en las gradas del teatro Circo Balear un bastón, con puño de oro, llevando grabadas en cifra las letras N. F. A; la persona que lo devuelva en la imprenta de este periódico se le gratificará el halago.

El caciquismo en La Puebla

Cortamos de nuestro colega «La Correspondencia» de anoche las siguientes líneas:

«Son muchas las quejas que nos llegan desde La Puebla respecto á la forma y manera como se ha hecho el reparto vecinal por Consu-

mos, en cuyo reparto se han cometido muchas desigualdades y se notan innumerables faltas de equidad en la aplicación de cuentas.»

Además sin que haya transcurrido el plazo reglamentario se ha anunciado el cobro de dicho impuesto por medio de pregón oficial, aparte de lo terminantemente prevento en el artículo 302 del Reglamento del ramo.

Llamamos sobre ello la atención de los Sres. Administrador y Delegado de Hacienda.

Hace mucho tiempo en La Puebla se vive á oscuras sin que nadie se explique como puede suceder esto, figurando en los presupuestos una cantidad bastante considerable para que haya luz por las noches en aquella villa.

Ni aún invocándose al socorro tema de las economías tiene excusa el Ayuntamiento de La Puebla, por exponer á sus vecinos á que una noche cualquiera suceda un accidente desgraciado del cual serían el primer responsable el Sr. Alcalde por no alumbrar las calles como es debido en una población de la importancia de la Puebla.»

Como habíamos recibido noticias en igual sentido, hacemos nuestras las indicaciones del citado colega, sobre cuyo asunto prometemos ocuparnos de nuevo.

Noticias Marítimas

A las seis de ayer tarde salió de nuestro puerto con rumbo á Barcelona el vapor «Puerto Mahón», embarcando á su bordo 6 pasajeros y carga general.

A las nueve y media de esta mañana ha fondeado el vapor «Julio» procedente de Alicante é Ibiza con la correspondencia, carga varia y pasaje de ambos puntos.

En él ha venido el diputado provincial por Ibiza Sr. Riquer.

Entre la carga figuraban muchos cestos de pescado, los que serán embarcados probablemente esta tarde para Barcelona.

Repatriados fallecidos

De una lista de defunciones de repatriados fallecidos, que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra copiamos los siguientes nombres de soldados, naturales de estas islas:

Manuel Soler Llopis, falleció en el Hospital de la Cruz Roja de Valencia, dia 5 de Noviembre del año actual.

Antonio Planas Ripoll, falleció en el Hospital militar de la Coruña, dia 5 de Noviembre de 1898.

Vicente Planells Llorens, falleció en el Hospital militar de Valencia, dia 14 de Noviembre del actual año.

Miguel Mir Garau, Antonio Torrens, Miguel Serra Planell, Antonio Torres Vidal, Esteban Canals Soler, Juan Beltrán Serra y Antonio Riera Fernández, fallecieron en el hospital militar de la Coruña, en el próximo pasado mes de Septiembre.

Vicente Amengual Mas, soldado, falleció en el Sanatorio de Lugo, el dia 19 de Septiembre de 1898.

Los que han muerto

De una lista de fallecidos en el Archipiélago filipino, que publica el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, correspondiente al seis del actual copiamos los siguientes nombres que corresponden á soldados naturales de estas islas:

Juan Marin Marin, de San Vicente, soldado del Batallón Cazadores núm. 7, falleció en Manila, dia 18 de Mayo de 1897, de accidente.

Bartolomé March Cerdá, de Pollensa, soldado del Batallón Cazadores núm. 13, falleció en Santa María, dia 5 de Julio de 1897, en el campo de batalla.

Guillermo Más Bonet, de Manacor, soldado del Batallón Cazadores núm. 13, falleció en Talisay, dia 30 de Mayo de 1897, en el campo de batalla.

Pedro Miralles Cantallop, de Inca, soldado del Batallón Cazadores núm. 13, falleció en Manila, dia 19 de Abril de 1897, de accidente.

Gabriel Nicolau Gelabert, de Villafranca, soldado del Batallón Cazadores núm. 13, falleció en Taal, dia 2 de Abril de 1897, de accidente.

Antonio Pedro Juan, soldado de idem idem, falleció en Talisay, dia 30 de Mayo de 1897, en el campo de batalla.

Miguel Quetglas Borrás, soldado de idem idem falleció en Manila, dia 10 de Agosto de 1897, de accidente.

Antonio Ripoll, Artillero de Plaza, falleció en Manila, dia 8 de Julio de 1897, de accidente.

Bartolomé Ripoll Alorda, soldado del Batallón Cazadores núm. 7, falleció en Naic, dia 6 de Julio de 1897, de accidente.

Juan Ripoll Lloret, soldado del Batallón Cazadores núm. 12, falleció en Manila, dia 29 de Julio de 1897 de enfermedad común.

José Rivas Noguera, de Sta. Eulalia, soldado del Batallón Cazadores núm. 12, falleció en Manila dia 4 de Agosto de 1897, de accidente.

Juan Rotger Moll, de Ciadela, soldado del Batallón Cazadores núm. 13, falleció en Calamba, dia 21 de Julio de 1897, de enfermedad común.

Juan Roselló Roselló, de Sta. Eulalia, soldado del Batallón Cazadores núm. 13, falleció en Manila dia 27 de Julio de 1897, de accidente.

Guillermo Salas Cifre, soldado de idem idem, falleció en Liang, dia 13 de Marzo de 1897, de heridas recibidas.

Miguel Sancho Terra, de Artá, soldado del Batallón Cazadores, núm. 2, falleció en Manila dia 17 de Julio de 1897, de accidente.

Jorge Sansó Perelló, de Manacor, soldado del Batallón Cazadores núm. 13, falleció en Manila dia 5 de Julio de 1897, de accidente.

Antonio Vazquez Mora, de Artá, soldado del Batallón Cazadores núm. 8, falleció en Orani, dia 11 de Junio de 1897 de enfermedad común.

Domingo Vazquez Vázquez, de Artá, soldado del Batallón Cazadores núm. 6, falleció en Dasmarinas, dia 25 de Febrero.

Cámara de Comercio**DE PALMA DE MALLORCA**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 del reglamento se convoca á los Sres. Socios, para la asamblea general ordinaria que celebrará esta Cámara el dia 15 de los corrientes á las 7 de la tarde en el salón de reuniones del consejo de Agricultura, Industria y Comercio —Palma 12 Diciembre.—El Vice presidente, Mateo Bosch y Bosch.—P. A de la J. de G., Miguel Salom Ptro.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 12 8 n.

El señor Groizard ha llevado á la firma de S. M. la Reina, una combinación de magistrados, otra de canónigos y varios indultos.

Hoy no habrá Consejo.

En cuanto á política interior nada hay aun definitivo, esperándose el regreso del señor Montero Rios.

Madrid 12 3'50 n.

Los ministros se lamentan de que el Gobierno portugués, se niegue á que permanezcan en Cabo Verde los buques españoles, como si continuara la guerra con los Estados Unidos.

Madrid 12 10 n.

París.—Un despacho recibido de dicha capital, dice que una manifestación numerosa, capitaneada por los diputados Monsieurs Deronlede, Milleroye, Mery y otros vitorearon al ejército cerca de las prisiones militares dando muertas á los traidores.

La policía cortó el paso á los manifestantes, pero Monsieur Milleroye les arrogo diciendo: Somos mandatarios del pueblo y este odia á los traidores.

Los manifestantes se dirigieron al cuartel de inválidos donde les esperaba la caballería.

Madrid 12 11'30 m.

Ha llegado á Málaga el vapor trasatlántico «Montevideo», conduciendo á 2353 repatriados.

Un telegrama de la Habana dice que han salido de aquel puerto para España, los trasatlánticos «Colón y Juan Fargas» con fuerzas de distintos batallones.

El cabecilla Lacret, ha declarado que si los Estados Unidos no reconocen la independencia de Cuba, pelearán contra los yankees.

Insistese en que Alemania desea comprar las islas Carolinas y las Marianas.

Un grupo de repatriados ha recorrido esta mañana varias calles con actitud hostil.

El Gobernador les ha disuelto, habiendo detenido á uno de ellos.

Madrid 13 1'10 m.

El señor Sagasta empleará la tarde de hoy, en conceder audiencia al representante de Bélgica y á ocho comisiones más.

Esto impide el que haya Consejo.

Es muy probable que el general Banco llegue á Cádiz.

Madrid 13 2'30 m.

En los círculos militares se asegura que el Ministro de la Guerra ha recibido varios telegramas de Cuba, dando cuenta de haber ocurrido un incidente casual, del que resultó herido el general señor Giménez Castellanos.

El mejor preparado para el estómago, es el Elixir á la Inglovina Giol.

Véase el anuncio en la 4.ª página.

SECCION DE ANUNCIOS

SANDALO SOL
con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. Depositos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Plaza de la Catedral y de la Libertad.

ESENCIA
PURA
de
SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL

a base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL
con hipofosfítos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dordas.



AVISO

á los expendedores de bebidas

Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores, aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, esmero y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases.

Pídanse catálogos de instrucción en el depósito droguería de José Juan, Marina 20, 22 y 24, Palma de Mallorca.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el dia 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana 2 y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á la 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO

DE

J. SUREDA LLITERAS

Jarabe de Savia de Pino Marítimo.— Es el mejor preparado para curar en muy breve plazo todas las enfermedades que indican irritación en las membranas mucosas: como catarral, bronquitis, toses peritinas, etc. etc.

Jarabe de Bálsamo de Tolú.— Es el más poderoso espectorante, lo cual hace sea un preparado de suma utilidad para curar todas las enfermedades del aparato respiratorio, por crónicas que sean.

Jarabe Vermífugo.— El de Coralina (herba cuquera d'Artá) es el que más rápidamente destruye las lombrices cuchas, y hace desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan en los niños, como: Enflaquecimiento, pálitez, toses pertinaces, inapetencia, etc. etc.

Calicida Sureda.— Mediante su empleo desaparecen los callos y durezas de los pies. No ofrece peligro alguno su aplicación. Se venden en la Farmacia de su preparador.

J. SUREDA LLITERAS

Brossa, 9—Palma de Mallorca

VIAJE DE RECREO á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

Descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA y VUELTA el MISMO DIA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7:50 pesetas.—Por cada persona de aumento, 1:50 pesetas.

El guía de la Caevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

Sociedad de Navegación á vapor "UNIÓN COMERCIAL"

J. ESTELA Y C.^a

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado y veloz vapor

PUERTO-MAHÓN

al mando de su experto capitán DON JAIME BONET; admitiendo carga en guía general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias cámaras; llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa.

PRECIOS DEL PASAJE 1.^a 2.^a 3.^a

Pasaje sencillo, de Palma á Barcelona ó vice-versa	18	11	6 Pesetas
Id. Id. en grupos de 5	65	40	20
Id. á Barcelona y vuelta	30	18	10

Despacho D. Bernardo Estela

(hasta 2 tarde P. Antonio Maura, núm. 23. 12 tarde en adelante, sobre el muelle, núm. 6)

Para Barcelona, Valencia, Alicante, Ibiza y regreso á Palma, saldrá de este puerto todos los lunes á las 5 de la tarde el vapor

SANTA ANA

Admitiendo carga en guía general y pasajeros.

Palma: Don Bernardo Estela.

Barcelona: Sres. Moll y Corominas.

Valencia: Monfort Hermanos.

Alicante: Eduardo y María.

Ibiza: Antonio Pineda.

Alquiler

Los carroajes de Antonio Gil de Estabilments y el de su sobrino, se alquilan por cualquier punto de la isla.

Para informes calle de San Miguel, número 91.

Moda y Arte

Revista de modas

Director: D. Manuel Salvi. Clavel, 1—Madrid.

Correspondencia en Palma: D. Jacinto Vich—Calle de Santo Domingo 9, Centro de suscripciones.

Imprenta del Comercio

á cargo de

Francisco Soler

Calle del Conquistador, números 43 y 45

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son:

Facturas, cartas comerciales, sobres, talones, memorandums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, carteles á una y varias tintas, prospectos, etc., etc.

ESQUELAS MORTUARIAS

En diferentes clases y tamaños.

TARJETAS DE VISITA

Precios económicos



MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no
interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insopportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASTHMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera mas fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (Véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUÉLAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquece la dentadura, calma el dolor de muélas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y la oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

es el remedio más indicado en la época de grandes caloros.

Imp. del Comercio, F. Soler—Conquistador 43 y 45, Palma